



# Ministro de Justicia califica como "delicado" el informe de Contraloría que detectó falencias en Gendarmería



**E**l ministro de Justicia, **Jaime Gajardo**, comentó el informe reservado de Contraloría que detectó **anomalías en el funcionamiento de Gendarmería**.

El documento reveló que el machi **Celestino Córdova**, condenado por el homicidio del matrimonio **Luchsinger Mackay**, tendría **poco más de 1.241 enrolados**, según el portal Interferencia, mientras que **Héctor Llaitul**, condenado a 23 años de presidio por delitos contra la Ley de Seguridad del Estado, habría presentado un **listado superior a los 500**.

En diálogo con T13 Radio, el ministro explicó que "se levantó una minuta respecto a esto, había un pre-informe que había hecho Contraloría respecto a estas situaciones, **hay varios de los aspectos que se señalan en el informe final que están en proceso de subsanación**".

Añadió que es "un informe que nosotros consideramos delicado, es un informe que da cuenta de distintos tipos de debilidades que tiene nuestro sistema penitenciario, sobre todo en aquellos penales que fueron parte de la auditoría de Con-

traloría".

Respecto a la cifra de enrolados que tiene **Celestino Córdova**, la autoridad dijo que "**hay cosas que son llamativas y otras cosas que son más graves**. Esto puede ser llamativo. Producto de una resolución que firmó el exsubsecretario **Sebastián Valenzuela** en el gobierno del ex Presidente **Piñera**, que entrega a Gendarmería la posibilidad de realizar ciertas prácticas culturales para personas que se encuentran privadas de libertad y que pertenecen al pueblo mapuche, **Celestino Córdova** realiza actividades religiosas del pueblo mapuche con muchos invitados dentro de los establecimientos penales, entonces en parte por eso también se explica que tenga esta cantidad de personas enroladas".

"A nosotros lo que más nos preocupa tiene que ver con, por ejemplo, **las deficiencias que hay en cuanto a las visitas, en términos generales, y además también a la situación de los abogados y el poco control que hay respecto de los abogados que van a visitar personas privadas de libertad**", advirtió el ministro.

También el ministro abordó el infor-

**Jaime Gajardo afirmó que "hay varios de los aspectos que se señalan en el informe final que están en proceso de subsanación".**

me de Contraloría que reveló que el Registro Civil contrató proyectos de software por **\$7 mil millones que no se utilizaron**, además de críticas por la lentitud del sistema. El informe también destacó problemas con los nuevos pasaportes y errores en cédulas de identidad.

"La licitación del software se realizó en el gobierno anterior, y una auditoría ordenada por el Registro Civil detectó que **no se entregaron los productos acordados. La auditoría revisó una licitación de 2020 y sus resultados se entregaron a Contraloría en 2023**. Ahora, además de los sumarios administrativos, la información se entregará al Ministerio Público y el Registro Civil se querellará por posibles delitos funcionarios", indicó.

La autoridad explicó que la pandemia permitió la extensión de la vigencia de las cédulas de identidad, lo que causó problemas de largas filas y dificultades para obtener

citas.

En este sentido, se implementó un plan para mejorar el proceso de renovación de cédulas en línea. "Los problemas actuales se deben al cambio del sistema de identificación, que actualiza tecnología de hace 12 años y **sitúa a Chile entre los países con cédulas de identidad más seguras**", argumentó el secretario de Estado.

Gajardo subrayó que estos problemas deben resolverse, ya que el nuevo sistema lleva un mes en vigencia. "Lo que nosotros le hemos dicho al director del Registro Civil es que entendemos que cualquier cambio en un sistema de identificación es un gran cambio para el país y entendemos en ese sentido que se produzcan inconvenientes. Pero esos inconvenientes ya **tienen que resolverse porque tenemos un mes ya de vigencia del nuevo sistema de identificación**".